

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XIV

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (2)
**ENTRE MUSULMANES,
MOZÁRABES Y JUDÍOS**

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (2)



ENTRE MUSULMANES, MOZÁRABES Y JUDÍOS

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA



REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2021

2021

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (2)**

**ENTRE MUSULMANES,
MOZÁRABES Y JUDÍOS**

**REAL ACADEMIA
*DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA***

2021

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (2)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

ENTRE MUSULMANES, MOZÁRABES Y JUDÍOS
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XIV*)

© Portada: Epitafio almorávide de la necrópolis de Umm Salama (Córdoba).
Autor: Daniel Botella Ortega

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de
Córdoba

ISBN: 978-84-124797-6-8
Dep. Legal: CO 1444-2021

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

LA MUERTE A LAS PUERTAS. LOS ESPACIOS FUNERARIOS EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA TRAS LA CAÍDA DEL CALIFATO OMEYA (SIGLOS XI-XIII)

RAFAEL BLANCO-GUZMÁN
Universidad de Córdoba

1. Introducción

La Córdoba islámica posterior al Califato Omeya sufrió importantes crisis en algunos periodos inestables, pero la ciudad mantuvo una enorme importancia en el contexto sociopolítico andalusí. Tras la *fitna* o guerra civil, la “república” de los Banū Yāhwar (1031-1070) ofreció cierta estabilidad, aunque posteriormente la ciudad pasó a manos de las taifas de Toledo y Sevilla, hasta la conquista almorávide en 1090. Tras un periodo de fuerte desestabilización externa e interna a mediados del siglo XII, el primer califa almohade decidió trasladar la corte a una Córdoba que, en aquel momento, estaba prácticamente desolada debido al duro asedio de Ibn Hamušk. Aun cuando la ciudad perdió rápidamente la capitalidad, siguió desarrollándose y ampliando sus dimensiones, viviendo todo un nuevo resurgir que duró unos veinte años. En la década de 1180 las incursiones cristianas complicarían ya el hábitat extramuros hasta la definitiva conquista cristiana en 1236¹.

En todo este período, aunque nunca volvió a alcanzar las dimensiones de la antigua megalópolis omeya, Córdoba no perdió su entidad urbana, encontrándose entre las ciudades más extensas de al-Andalus. Sus grandes cementerios, íntimamente ligados a esa idiosincrasia urbana, se adaptaron y evolucionaron al ritmo que lo hacía la ciudad y

¹ Para más información sobre la realidad urbana de la ciudad en estos períodos consúltese Blanco Guzmán 2008; 2009, 2014b; 2014c; 2018; 2019; León y Blanco 2010.

sus propias vicisitudes. Su principal misión de servir como lugar de sepultura no obviaba otras funciones, en tanto amplio elemento urbano utilizado a menudo como espacio de esparcimiento y ocio. Así puede comprobarse en este pasaje de “El Collar de la Paloma” de Ibn Ḥazm:

“El poeta Yūsuf ibn Hārūn, más conocido como al-Ramādī, pasaba junto a la Puerta de los Drogueros de Córdoba, que era el sitio de reunión de las mujeres, cuando vio una muchacha. Dejó entonces el camino de la Mezquita y se puso a seguirla: ella tiró hacia el Puente y lo cruzó camino del lugar que llaman del Arrabal. Al pasar entre los jardines de los Banū Marwān, trazados sobre sus tumbas, en el cementerio del Arrabal, al otro lado del río, vio la muchacha que él se apartaba de las gentes, sin otro intento que seguirla, y entonces se dirigió a él y le preguntó: “¿Qué quieres, que vienes tras de mí?”. (...) ¡Oh, señora mía! ¿Dónde volveré a verte?” “Dónde hoy me has visto, y a la misma hora, todos los viernes” (Ibn Ḥazm, trad. García Gómez 1971:124-125).

El pasaje, redactado en torno a 1022, evidencia la acumulación de personas en este entorno cementerial al sur del río, al menos en las proximidades de la *rawḍa* de los Banū Marwān, así como la frecuencia con la que se visitaban estos espacios; la inserción de estos cementerios en la vida cotidiana era frecuente.

Asimismo, en el tratado de *ḥisba* de época almorávide redactado por el sevillano Ibn ‘Abdūn se constata el papel de estos sitios como lugar de ocio, incluso de encuentro entre hombres y mujeres desveladas:

“No deberá permitirse que en los cementerios se instale ningún vendedor, que lo que hacen es contemplar los rostros descubiertos de las mujeres enlutadas, ni se consentirá que los días de fiesta se estacionen los mozos en los caminos entre los sepulcros a acechar el paso de las mujeres. Esfuércese en impedirlo el almotacén, apoyado por el cadí. También deberá prohibir el gobierno que algunos individuos permanezcan en los espacios que separan las tumbas con intento de seducir a las mujeres, para impedir lo cual se hará una inspección dos veces al día, obligación que incumbe al almotacén. Se ordenará asimismo a los agentes de policía que registren los cercados circulares [que rodean algunas tumbas], y que a veces se convierten en lupanares, sobre todo en verano, cuando los caminos

están desiertos a la hora de la siesta” (Ibn ‘Abdūn en Lévi-Provençal y García Gómez 1948: 96-97).

La insistencia en controlar estos espacios cementeriales es una clara evidencia de lo que realmente sucedía en ellos. Se convertían en todo un ámbito de libertad y sociabilidad para las mujeres que, además de ir desveladas, durante varios días podían instalar tiendas junto a las tumbas, a modo de duelo, recibiendo en ocasiones visitas masculinas; esta costumbre fue criticada por los ulemas (Serrano-Niza 2008: 246-248).

Por supuesto, más allá de esta inserción de las *maqābir* en las costumbres cotidianas, sería ilógico obviar su fundamental papel religioso ligado a un humilde ritual funerario, caracterizado generalmente por la inhumación de cadáveres en fosas simples y dispuestos en decúbito lateral derecho, con las rodillas flexionadas y el rostro orientado hacia La Meca, generalmente sin ataúd y con una cubierta muy sencilla, y habitualmente sin ajuar en su interior. Este último aspecto complica la datación, a veces factible por algunos elementos rituales ubicados al exterior, como jarros o candiles, y muy excepcionalmente por algún objeto en el interior, como llaves o anillos². La realidad es que, desde un punto de vista material, es complejo delimitar con precisión determinadas fases dentro del amplio período islámico cordobés (711-1236), más allá de relaciones estratigráficas de posterioridad-anterioridad.

2. Los grandes cementerios tardoislámicos y su vinculación con las puertas de la ciudad

Las murallas marcaban cierta separación entre el mundo de los vivos y de los muertos, pero no definiendo compartimentos estancos sino como una delimitación porosa, y más por motivos prácticos que religiosos o legales; su frecuente ubicación extramuros no respondía a una mimesis del proceder romano, como tradicionalmente se ha argu-

² Véanse, por ejemplo, Camacho 2007 o Casal 2003: 33-35. Estos rituales no son abordados en detalle aquí, como tampoco los cementerios de época omeya o los espacios específicos de judíos o cristianos, todos ellos tratados en otros capítulos de esta monografía.

mentado (p.e. Torres Balbás 1957: 132). Realmente no existía una reglamentación taxativa que forzase su disposición al exterior de las murallas; de hecho, no es extraño que vestigios de estas *maqābir* puedan aparecer al interior (cf. Navarro y Jiménez 2007: 83 y ss.). Su gran extensión, un menor coste del suelo y, probablemente, la previsión de ampliaciones posteriores induciría a desplazar los grandes cementerios fuera de las murallas (cf. Casal *et alii* 2006: 279).

En los últimos años han sido estudiadas distintas áreas sepulcrales de época islámica en Córdoba (Casal 2003a: 29 y ss.; León Muñoz 2008-2009; León y Casal 2010), aunque suelen contar con una cronología demasiado amplia (s. VIII-XIII), a veces aquilatada algo más si el contexto stratigráfico lo permite. A menudo la superposición de varios niveles de tumbas induce a pensar en una mayor ocupación diacrónica, ofreciendo ocasionalmente alguna datación *postquem* y/o *antequem* en caso de que alguno de los niveles cuente con objetos fechables.

Asimismo, cabe reseñar que para época tardoislámica aquellos cementerios situados en los barrios más alejados durante el período omeya parecen haber sido abandonados tras la *fitna* -con excepciones que se tratarán posteriormente- mientras que las *maqābir* que partían de las entradas principales a la ciudad se conservaron (León y Casal 2010: 672). Este aspecto explicaría también que para época omeya califal se mencionen más de veinte cementerios (Pinilla 1997: 186 y ss.), mientras que para época almohade solo se citen cuatro de los ya existentes: Umm Salama, Ibn ‘Abbās, al-Rabaḍ al-Qablī y Bāb ‘Āmir (Zanón 1989: 83 y ss.). Cada una de estas cuatro *maqābir* se distribuía hacia un eje cardinal extramuros y estaban vinculadas a una salida de los dos grandes recintos amurallados: la Medina y la Axerquía, ambos englobarían en el siglo XII unas 180 Has (Fig. 1).

La Medina islámica mantuvo, *grosso modo*, el trazado de origen romano. A la llegada de los musulmanes la muralla debió estar altamente erosionada, lo que conllevaría una fuerte reconstrucción omeya. Sobre esta base debieron hacerse refecciones tardoislámicas (Escudero *et alii* 1999: 210-211) con algunas novedades poliorcéticas, como las albarranas (León y Blanco 2010: 708-709). En general, se efectuarían reparaciones para dotar a la muralla primitiva de una mayor entidad (Zanón 1989: 39-51; Escudero *et alii* 1999: 210-211), como lo han

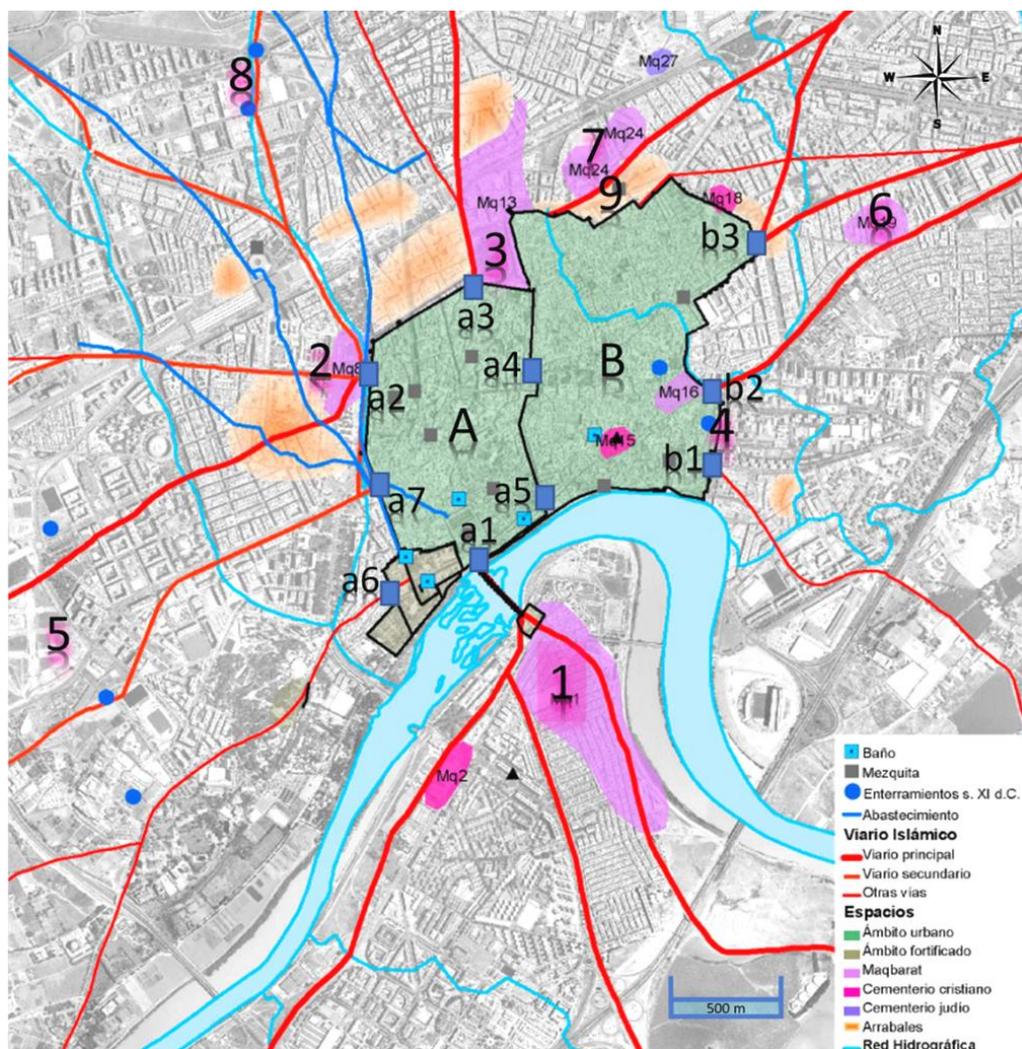


Fig. 1 Plano general de la Córdoba almohade con los recintos amurallados, las puertas y los grandes cementerios resaltados: al-Rabaḍ al-Qablī (1), Bāb ‘Āmir (2), Umm Salama (3), ¿Ibn ‘Abbās? (4), PP. O7 (5), Cementerio en Av. de Libia (6); Cementerio al norte de Ollerías (7), ¿Cementerio de al-Ruṣāfa? (8), Enterramientos en el barrio alfarero de Ollerías (9); Medina (A), Axerquía (B); Bāb al-Qanṭara (a.1), Bāb ‘Āmir (a.2), Bāb al-Yahūd o Hudā (a.3), Bāb ‘Abd al- Ŷabbār (a.4), Bāb al Ḥadīd (a.5), a.6 ¿Bāb Išbiliya? (a.6), a.7 Bāb al-Ŷawz (a.7); Puerta de Baeza (b.1), Puerta Nueva (b.2), Puerta de Plasencia (b.3). A partir de León y Casal 2010

demostrado distintas excavaciones efectuadas tanto al norte, al oeste como al sur del lienzo amurallado³. El recorrido de esta cerca sería muy similar al que se observa en los planos del siglo XIX: un recinto de unas 80 has con siete puertas en las que desembocaban desde tiempos romanos los grandes caminos de acceso a la ciudad (Fig. 1.A). Sus cuatro puertas principales estaban conectadas por vías intramuros que trazaban los grandes ejes vertebradores de este espacio: conectando la Bāb al-Yahūd al norte con la Bāb al-Qanṭara al sur, y la Bāb ‘Āmir al oeste con la Bāb ‘Abd al-Ābbār al este.

La Bāb al-Qanṭara⁴ o Puerta del Puente (Fig. 1.a1) se dispondría en el lienzo sur, justo tras el puente de origen romano en el que confluían los principales caminos meridionales; estaba en el mismo lugar que la puerta precedente de origen romano y la posterior edificación de Felipe II (*cf.* Murillo *et alii* 2009-2010: fig. 33, 216; Zanón 1989: 45- 46). Esta entrada daría acceso inmediato al sector ocupado por la Aljama y el Alcázar y, desde allí, surgiría la vía principal sur-norte en conexión con la Bāb Luyūn o al-Yahūd islámica, la Puerta de Osario cristiana (Fig. 1.a3). La denominación de *yahūd* (judíos) se documenta en época omeya y taifa, pero parece luego en desuso; tal vez “coincidiendo con una menor permisividad religiosa” de época tardoislámica (Zanón 1989: 47-48, nota 91). Exclusivamente en época almohade se atestigua su denominación como Bāb al-Hudà o de “la recta dirección” (Ocaña 1935: 149), acaso en sustitución del primer nombre y en conexión con la ortodoxia unitaria. Tras ambas puertas se abrían dos de los cementerios de mayor extensión en época islámica: Umm Salama, a la altura del actual Parque de Colón, y el del Arrabal, en el sector de Miraflores, al sur del río.

La *maqbara* meridional (Fig. 1.1), denominada simplemente en estas fechas como al-Rabaḍ al-Qablī, ya estaba presente desde los primeros años de ocupación islámica (*cf.* Casal 2003a: 60-64), conociéndose su fundación por el gobernador al-Samḥ en 719/720, y continuaría activa tras la *fitna*, aún como lugar de sepultura de célebres personajes, como el historiador Ibn Ḥayyān en 1076 (Pinilla 1997:

³ Por ejemplo, véase Botella 1995; Carrasco *et alii* 2003; Montejo y Garriguet 1994; Murillo, Carrillo y Ruiz 1999; Rodero *et alii* 2003.

⁴ También denominada Bāb al-Wādī o Bāb al-Āzāra al-Jaḍrā’ (Zanón 1989: 41)

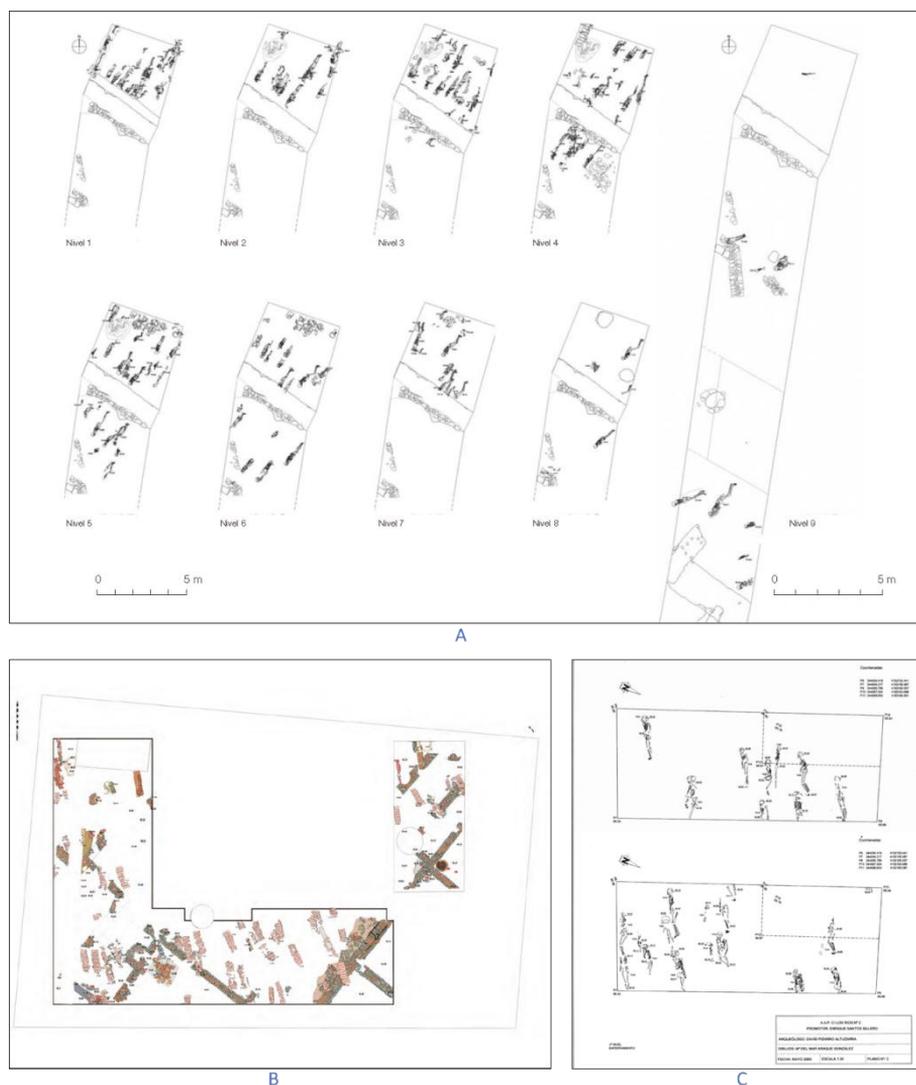


Fig. 2. Tumbas localizadas en distintos puntos del cementerio meridional: en el entorno de la Calahorra (a), en el que se registran hasta 9 niveles superpuestos (León 2008-2009: 28, fig. 2); en calle Acera del Arrecife n° 1 (b) sobre un gran edificio omeya emiral amortizado, y que alcanzan hasta seis niveles de superposición (Morales 2010); y en calle De los Ríos, 2, 3 (c), con tan solo dos niveles, siendo el más antiguo fechado a mediados del siglo XI (Pizarro 2010, Pizarro y Sierra 2007)

193-194). Este sector funerario seguiría extendiéndose progresivamente tras la destrucción del Arrabal, superponiéndose en algunos puntos a las estructuras emirales destruidas por al-Ḥakam I en 818. Pero, en su mayoría, la expansión se haría hacia el oeste y, fundamentalmente, al sur.

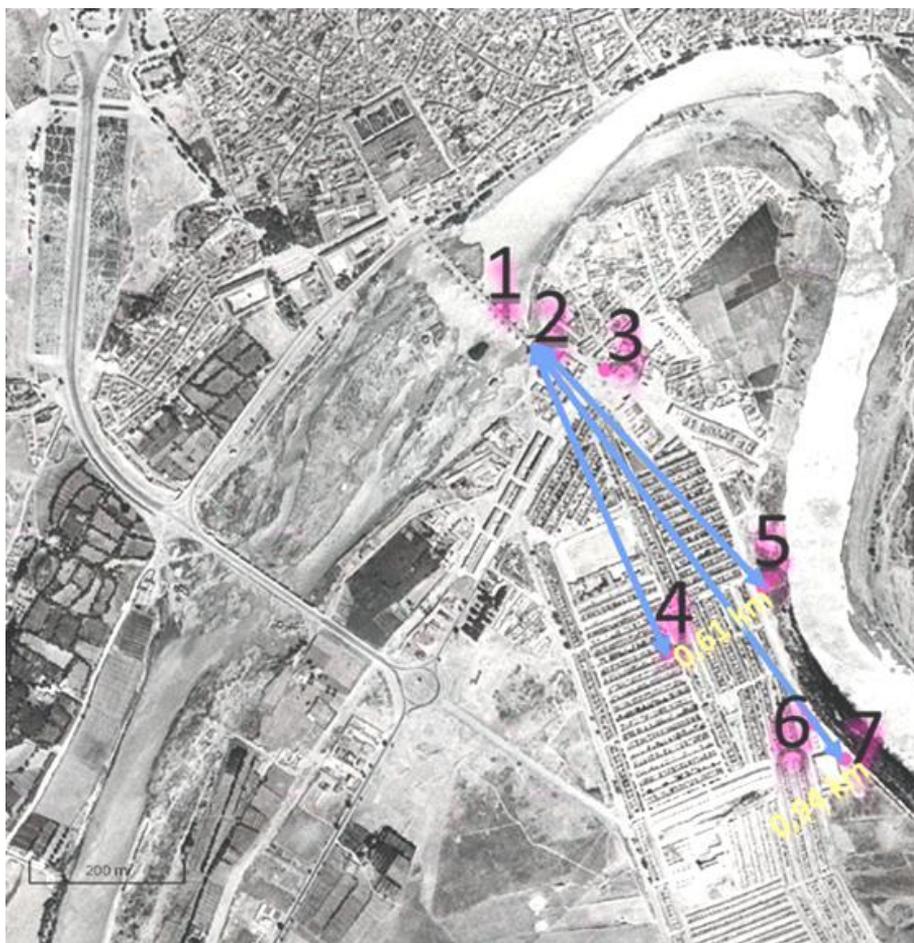


Fig. 3 Enterramientos registrados en el cementerio meridional en distintas fases históricas sobre Ortofoto Digital Panoramática de Andalucía 1956-1957: Puente (1), Entorno de la Calahorra (2), c/ Acera del Arrecife nº1 (3), De los Ríos, 2, 3 (4), Acera del Río nº1 (5), C/ Doctor Rafael Blanco León, nº 8, 5 (6) y Ciudad de Cuzco nº 2-4 (7). Elaboración propia a través de Visor Rediam (Junta de Andalucía)

Las zonas más septentrionales, las más próximas al puente, presentaban una elevada ocupación desde época omeya emiral (Fig. 2.a), alcanzándose unos 9 niveles de superposición. En algunos de estos solares próximos al puente, como en el exhumado en calle Acera del Arrecife nº 1 (Morales 2010), se ha confirmado la datación tardía de las tumbas al superponerse a la colmatación de edificaciones emirales previas (anteriores a 818) de este arrabal (Fig. 2b) y alcanzar hasta 6 niveles de superposición (*Ibid.*: 331). Sin embargo, según nos alejamos al sur, va reduciéndose la densidad de enterramientos. Una excavación en la calle de los Ríos nº 2, a más de 600 metros del puente, ofrecía únicamente dos niveles en todo el registro estratigráfico (Fig. 2c). En el más antiguo una sepultura conservaba un anillo y fragmentos de candiles al exterior fechados a mediados del siglo XI (*cf.* Pizarro y Sierra 2007; Pizarro 2010).

Aun cuando este pudo ser uno de los cementerios más importantes en el periodo omeya, y probablemente también en época taifa, parece que contó con una menor trascendencia en la fase tardoislámica que los de Umm Salama e Ibn ‘Abbās. De los enterramientos que se constatan textualmente para época almohade en este sector meridional la mitad se realizaría en el interior de la Rawḍa al-Ṣulaḥā o Panteón de los Santos (Zanón 1989: 84, 89), lo que podría marcar un especial carácter místico o mítico para este cementerio. La excavación de la calle De los Ríos (Fig. 3.4), que fecharía el nivel más reciente a mediados del siglo XI, es por el momento el punto más meridional en el que se han podido confirmar restos de tumbas posteriores a la *fitna*⁵, si bien el cementerio omeya califal continuaría mucho más al sur; a unos 400 metros de esta excavación se registran otras que cuentan solo con niveles de época omeya (Fig. 3.6-7), con una clara cronología *ante quem* que marcaría el siglo X como el momento de mayor expansión de este cementerio⁶.

⁵ A unos 200 m al noroeste de este punto, próximo al actual cauce del río, en la excavación realizada en calle Acera del Río nº1, se documentaron también 30 tumbas en tres niveles de uso, pudiendo fecharse el último nivel entre los siglos XI-XII según su excavador (García Benavente 2017), la distancia desde el puente es similar a los restos de calle De los Ríos, por lo que se trataría del límite suroriental más alejado conocido para época tardoislámica.

⁶ En este sector más meridional aparecen enterramientos sobre construcciones emirales, así como tumbas omeyas califales amortizadas sobre las que se superponen

Es, pues, conveniente que estos sectores urbanos se conciban como un espacio orgánico; tal y como sucede con los arrabales los cementerios se expanden y contraen, según la realidad histórica del momento. Por su carácter sacro podría entenderse que sus límites son más estables y definidos que aquellos de los barrios, pero en el devenir de los siglos también se darían distintas situaciones que modificarían esta singularidad; por ejemplo, la acumulación de avenidas de ríos, arroyos o lluvias que harían perder los límites definitivos, la pérdida o traslado de población o, por ejemplo, la ausencia o descuido de las autoridades dedicadas a velar por su protección. En definitiva, distintas situaciones harían redefinir esos límites, *a priori* inalterables⁷, para su adaptación a una realidad concreta.

Es probable que el cementerio septentrional de Umm Salama (Fig. 1.3), al norte de la Bāb al-Hudā (Fig. 1.a3), tuviera una mayor importancia. Se conoce su existencia desde mediados del siglo IX (Pinilla 1997: 188-191), y es el que cuenta con mayor número de personajes enterrados, según las fuentes escritas, para época almohade (Zanón 1989: 85-86). Restos de este cementerio han sido exhumados en la actual Plaza de Colón, inmediatamente al norte de la Medina, siendo documentados hasta cinco niveles de ocupación superpuestos, lo que sería síntoma de esta mayor longevidad (Casal 2001: 289 y ss.). El elevado grado de saturación que alcanzó este extenso cementerio queda reflejado también en las crónicas: ya en 972 al-Ḥakam II ordenó la compra de varias casas próximas y su posterior derribo para agrandarlas

estructuras de época tardoislámica. Por ejemplo, entre las excavaciones más meridionales está la efectuada en la calle Doctor Rafael Blanco León, nº 8 (Fig. 3.7): los dos niveles de enterramientos, además de tener asociados algunos materiales califales, son cortados por un foso relleno con material califal (Carbajo, Liébana 2010). En otro solar de esta misma calle se excavan 23 tumbas fechadas en los siglos X-XI (Fig. 3.6.), abandonadas y colmatadas por las avenidas del río con unos 40 cm, y sobre esta colmatación se disponen instalaciones artesanales y agrícolas tardoislámicas (Martín 2010). En un punto intermedio, pero también más al sur de los restos de los siglos XI-XII de calle De los Ríos, en calle Ciudad de Cuzco nº 2-4, se registran un total de 18 tumbas califales abiertas sobre los restos de un edificio emiral, sin ocupaciones posteriores a época omeya (Valera 2010).

⁷ Estas fundaciones pías eran legalmente inviolables, aspecto que debían vigilar las autoridades, aunque en la práctica esta protección no era siempre efectiva (*cf.* García Sanjuán 2002: 216-218).



Fig. 4. Probable límite noroccidental del cementerio de Umm Salama en época tardoislámica, separado por el cauce de un arroyo del barrio artesanal-agrícola tardoislámico: Vista desde el sureste (a); planimetría del sector excavado con el cementerio en el ángulo suroriental (b); y vista desde el noroeste (c) (Botella y Morena 2001)

(García Gómez 1965: 347). En época tardoislámica es probable que llegase a distanciarse a más de 800 m al norte de la puerta septentrional de la Medina, según excavaciones próximas al barrio actual de Santa Rosa (Botella y Morena 2001). En este sector no cuenta con más de dos niveles de enterramiento lo que se explicaría de nuevo por una ocupación más reciente. Esta *maqbara*, separada por un profundo arroyo del barrio, conservaba en este límite septentrional parte de una cerca, un camino y una entrada (Fig. 4).

En una vivienda del barrio próximo a este cementerio aparece reutilizada una lápida de mármol con una inscripción funeraria datada en época almorávide (Botella *et alii* 2005) que debió pertenecer al cementerio próximo (Fig. 5). Este *spolia* es extraño, ya que su utilización se hace en el patio de una de las viviendas almohades más importantes de este barrio extramuros, que a su vez era el más alejado y pobre de este periodo⁸. Cabe pensar que el dueño de esta vivienda no sabía leer y/o desconocía el origen funerario de esta lápida, o bien que la utilizara conscientemente por algún motivo personal, apotropaico o de desacralización. En todo caso el hecho es curioso, pues el cementerio próximo seguiría en funcionamiento en esas fechas y la propia inscripción, pudiendo estar oculta, se presentaba visible al exterior. Y, obviamente, el uso de una lápida funeraria islámica sería considerado como un acto reprobable e inmoral por los musulmanes que pudieran acceder a esta casa⁹. En todo caso, es muy probable que el propietario conociera la función de la lápida (de manera directa o indirecta), lo que llevaría a preguntarse por el origen y/o el credo del propietario¹⁰.

⁸ Sus habitantes empleaban sus propias viviendas, intercaladas entre distintos espacios industriales, para labores artesanales (Blanco 2014b; 2014c; 2018)

⁹ Cabe reseñar que, en este pavimento, junto a la lápida, se emplea también una basa (elemento extraño para una solería) y una quicialera.

¹⁰ Ya en algunas de estas viviendas próximas se observa una distribución inusual que puede relacionarse con población externa que trasladaría modelos domésticos similares a las casas “bereberes” y/o de ámbitos rurales (Blanco 2014a: 604-607). Tampoco podríamos descartar que estos barrios marginales estuvieran habitados por “criptocristianos”, cuya existencia ha sido recientemente propuesta para la Córdoba almohade, concretamente en el barrio surgido en el entorno extramuros de Cercadilla (García García *et alii* 2021).



Fig. 5. Vivienda tardoislámica del barrio almohade más septentrional documentado, con la reutilización de varios materiales en su patio, entre ellos una inscripción funeraria fechada en época almorávide. A partir de Botella y Morena 2001

Hacia poniente se mantendría la Maqbarat ‘Āmir (Fig. 1.2), que comenzaría junto a la Bāb ‘Āmir – la Puerta Gallegos cristiana-, cuyo nombre provendría del cementerio próximo (Zanón 1989: 49), un hecho frecuente en las ciudades islámicas que evidencia esa fuerte conexión de las puertas de las murallas con los espacios funerarios. Arqueológicamente ha sido atestiguada su presencia en el Paseo de la Victoria, a escasos metros de Puerta Gallegos, aunque sin poder aquilatar adecuadamente las fechas (Murillo, Redondo y Carrillo 1999). Esta entrada occidental, como parece ocurrir con otras tantas de la Medina, alternaría algunos períodos amortizada con otros operativa. Según comenta Ibn Hayyān, en el siglo X (302 H) al-Nāsir ordenó abrir por segunda vez la Bāb ‘Āmir, “la puerta más central de las occidentales de la medina de Córdoba, que estaba habitualmente cerrada” (Arjona 1989: 85). Esta situación de inaccesibilidad debió afectar lógicamente a la conexión de este sector extramuros con el interior urbano y, con ello, al uso e importancia del cementerio, ya que parece

haber sido poco utilizado tras la *fitna* (Zanón 1989: 87-88), potenciando una mayor importancia de otros ligados a puertas que sí se mantuvieron operativas. Es decir, si la conexión con el discurrir cotidiano de sus habitantes se complica, es lógico que el uso de estos espacios tienda a descender. No obstante, y pese al mal estado o cegamiento de esta puerta, este cementerio quedaría rodeado por algunos barrios extramuros, al menos en época almohade (Blanco 2018), lo que podría haber mantenido su uso.

La cuarta puerta cardinal de la Medina, la oriental, en la que desembocaba desde el este la antigua vía Augusta¹¹, denominada como Bāb ‘Abd al-Ŷabbār (Fig. 1.a4), no aparece relacionada con ningún cementerio¹². Su estado no debió ser muy bueno durante el siglo XI, ya que tanto Ibn Hayyān (Arjona 1989: 63) como al-‘Udrī la mencionan como “derruida” o “cerrada”. Según comenta al-Udrī, “en nuestros días dicha puerta, que es de sillares, está cerrada y debe su nombre a que en sus proximidades acampó ‘Abd al-Ŷabbār ben Jatāb ben Nadir *mawlā* de Mu’āwiya ben Harūn” (Arjona 2004: 204). Es curioso que, pese a estar vinculada a una importante vía de origen romano no exista constancia, ni material ni textual, de la existencia de una *maqbara* próxima en época omeya, cuando este lugar se dispondría en un espacio extramuros y sin una densa ocupación previa a la conquista. Más allá del estado ruinoso de la puerta, es muy probable que la existencia de dos importantes almunias emirales, ubicadas por los textos en torno a esta vía (Murillo *et alii* 2009: 108), y la extensión que debieron adquirir sus espacios productivos en estas fechas, impidieran la creación aquí de un cementerio antes de su inclusión en el recinto amurallado de la Axerquía.

Más al sur de Bāb ‘Abd al- Ŷabbār, se ubicaría Bāb al Ḥadīd o Puerta de Hierro (Ocaña 1935: 144-145), según Ibn ‘Idarī, y que otras fuentes mencionan como Bāb al-Ŷadīd o Puerta Nueva (*cf.* Lévi-

¹¹ Se ubicaría aproximadamente en la intersección de la actual c/ Capitulares con c/ Alfonso XIII.

¹² Esta entrada recibe varios nombres en el periodo islámico como Bāb Ṭulayṭula o Bāb Rūmiyya (Zanón 1989: 43-51; Ocaña 1935: 149), esta última acepción pudo vincularse al pasado preislámico. Es posible que fuese también denominada como Bāb al-Maḥaŷŷa (*cf.* Zanón 1989: 42-43) por su relación con la calzada de origen romano (*maḥaŷŷa al-‘uzmā*) (Arjona 2004: 204).

Provençal 1982: 237). Estaría próxima al río y relacionada con otra importante vía de época romana, designada en época islámica como la Calle Grande o Mayor: *al-zaqāq al-kabīr* (Ocaña 1935:145). Era una entrada crucial para las actividades económicas, punto de unión entre la zona sur de la Axerquía y el sector más importante de la Medina. No obstante, en este caso se abriría a la zona más habitada extramuros desde época romana (Blanco 2018: 371-372), lo que imposibilitaría también el desarrollo de una *maqbara* en esta zona desde los primeros tiempos islámicos.

Por su parte, tanto la puerta de Sevilla como la puerta de Almodóvar, por ahora no pueden conectarse directamente con cementerios tardoislámicos, aun cuando existen algunos indicios. Bāb Išbiliya (Fig.1. a6), la más meridional del lienzo occidental, tiene una difícil ubicación por las diversas remodelaciones que sufre este sector (*cf.* Pavón 1988a; 1988b; León y Murillo 2009: 423 y ss.; León y Blanco 2010: 706 y ss.). No obstante, vemos bastante factible la hipótesis que la relaciona con una puerta de la ciudad romana –la más meridional de este flanco- convertida luego en uno de los accesos al alcázar omeya (Montejo, Garriguet, Zamorano 1999: 168) y, por lo tanto, desconectada de la vida habitual del resto de los cordobeses. Aunque se menciona en el siglo XI, no se encuentran referencias a ella posteriormente. Es muy probable que las importantes transformaciones que los almohades realizaron en este sector suroccidental (León, Murillo 2009: 423 y ss.; León y Blanco 2010: 706 y ss.; Blanco 2019: 45 y ss.) provocasen su “amortización” definitiva como acceso directo desde el exterior. Bāb al-Ŷawz o Puerta del Nogal (Fig. 1.a 7), la actual Puerta de Almodóvar (Ocaña 1935: 150), debió estar cerrada en el siglo XI, si bien aparece mencionada luego en época tardoislámica (Zanón 1989: 50). De esta puerta partiría un camino que pasaría en parte por la actual Avenida del Aeropuerto, en la que aparecieron restos de un antiguo cementerio de origen omeya califal (Aparicio 2005), a unos 500 m de distancia del recinto amurallado, y que ha sido asociado con la *maqbarat* Balāt Muġīt. No obstante, no existen huellas claras de una ocupación tardoislámica y las referencias a este desaparecen tras la *fitna* (*cf.* Pinilla 1997: 205-206).

De los tres grandes cementerios de época omeya vinculados a las puertas de la Medina, el que no dejó de crecer en importancia fue el de Umm Salama, que estaría delimitado en época almohade por distintos

barrios extramuros: desde el más lujoso Barrio de la Mezquita de Kawtar, inmediatamente al norte de la Medina, hasta el más pobre, descubierto en el actual barrio de Santa Rosa (Fig. 1.3). Junto a este último, el cementerio de mayor importancia en esta época fue el de Ibn ‘Abbās, Banū ‘Abbās o Bāb ‘Abbās (Fig. 1.4). Existía al menos desde el año 889 (Pinilla 1997: 199-200), y en su interior se ubicaba el panteón (*rawḍa*) de la familia de Averroes, entre otros ilustres personajes (Zanón 1989: 87-88). Esta *maqbara* se desarrollaría a partir de Bāb al-‘Abbās, una puerta del lienzo oriental de la Axerquía pero cuya ubicación exacta no está clara. La realidad es que incluso el trazado y evolución de este recinto amurallado todavía plantea ciertas dudas en su configuración y evolución. La cronología exacta de esta muralla, afectada o reparada a lo largo de todo el periodo tardoislámico y en época bajomedieval cristiana, es muy discutida. Desde las fuentes escritas, algunos autores hablan de un origen taifa (Zanón 1989: 53) mientras otros llevan su construcción a época almorávide (Torres Balbás 1985: 479-481). No obstante, en el ángulo suroriental, en la Puerta de Baeza, se realizaron dos excavaciones claves (Morena 2002; Bermúdez 2005) que proporcionaron importantes datos sobre el amurallamiento de la Axerquía y que desmontan la hipótesis de un origen almorávide. La intervención arqueológica de J. A. Morena (2002) permitió descubrir el basamento de una torre rectangular -la ubicada más al norte- que flanqueaba esta puerta y parte del lienzo de muralla (Morena 2002: 154). Posteriormente, J. M. Bermúdez (2005) documentó otra torre al sur de la puerta con su respectivo tramo de muralla (Fig. 6). Este arqueólogo sugirió la posibilidad de que, teniendo en cuenta que ambas torres estaban separadas por unos 8 m., se dispusieran entre ellas dos torres más (dos a dos) para proteger la puerta (Bermúdez 2005: 343). Este coincide con J.A. Morena (2002: 154) en situar su creación antes de época almorávide, a lo largo del siglo XI, con una tipología constructiva muy próxima a la califal (*cf.* Morena 2002: 156; Bermúdez 2005: 342).

Según J.M. Bermúdez esta primera muralla habría que datarla en los primeros años de la *fitna* y el posterior periodo taifa, acaso en relación con las remodelaciones poliorcéticas realizadas a mediados del siglo XI bajo el mandato de Muḥammad b. Ŷahwar, o las del rey sevillano al-Mu‘tamid, una vez conquista Córdoba (Zanón 1989: 21-25). No obstante, C. Courault propone la posibilidad de remontar su origen

al siglo X (Courault 2015: 118-119), algo a tener en cuenta si se considera la gran cantidad de sillares que serían empleados en la puerta, con un módulo regular y bien escuadrados, y con un aparejo muy similar al de época omeya califal (Fig. 6); en definitiva, una obra difícilmente asumible en períodos inestables de la ciudad y propia de tiempos previos a la *fitna*.

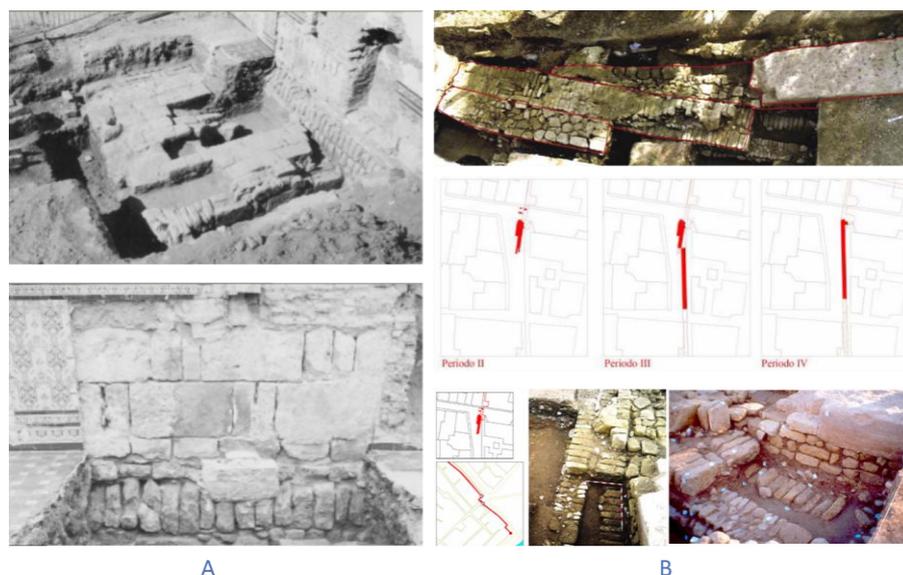


Fig. 6. Excavaciones en el recinto amurallado suroriental de la Axerquía en el entorno de la Puerta de Baeza con torre (a) y los distintos lienzos de muralla (b). A partir de Morena 2002 y Bermúdez 2005

La Bāb ‘Abbās aparece mencionada concretamente por Ibn al-Abbār en relación con la *maqbarat* al-Siqāya¹³, que estaba al exterior de esta puerta ubicada al oriente de Córdoba (*min šarq Qurṭuba*), y en la que se enterraría Abū Wahb a mediados del siglo X (344 H). J.

¹³ Siqāya podría traducirse como acequía, cisterna o similar, en todo caso como elemento vinculado al agua (*vid.* Pinilla 1997: 200, nota 134). Esta *maqbara* parece mezclar su denominación con la de Ibn ‘Abbās, según Ibn al-Abbār “(era un) cementerio contiguo a las casas de los Banū Hābīl, en el exterior de Bāb ‘Abbās del oriente de Córdoba” (Zanón 1989: 56). Podría tratarse de otra denominación del mismo cementerio o quizás de un sector dentro de la misma (Torres Balbás 1957: 165).

Zanón recoge esta noticia con desconcierto, ya que la existencia de esta puerta en 952/953 choca frontalmente con su premisa de que la Axerquía no tuvo muralla antes del siglo XI, por lo que este desajuste cronológico lo justifica como un posible añadido posterior en el documento (Zanón 1989: 56-57). En todo caso, esta puerta y lienzo primitivos, ya sean del siglo X u XI, son posteriormente reformados en una segunda fase del siglo XII, con una nueva cerca que aprovecharía parte del anterior y que “supondría una ampliación y reestructuración completa del trazado de este sector amurallado” (Bermúdez 2005: 343). Efectivamente, esta primera muralla debió ser mucho más reducida, ya que probablemente estaba destinada a cerrar la parte más meridional de la Axerquía, la más habitada desde época tardoantigua¹⁴. Desde luego, el primer recinto no se ha detectado en las intervenciones realizadas en la muralla norte (Avenida de las Ollerías) y este (Ronda del Marrubial) (cf. Baena; 1990; 1991; Baena y Marfil 1988-90; Córdoba y Marfil 1995; Marfil 1997). En ellas se registran, en ocasiones en relación con los tramos cristianos, lienzos de muralla que siguen una tipología muy extendida en el siglo XII: alzado en tapial sobre zócalo y cimiento de sillarejo, aun cuando la datación precisa es compleja y se apoya esencialmente en una vaga información de las fuentes escritas¹⁵.

Lo más probable es que el límite de esta primera muralla estuviera mucho más al sur, probablemente terminaría antes de la zona central de la Axerquía, apenas habitada hasta el siglo XII. Una antigua excavación sin control arqueológico realizada a unos 100 m al noroeste de las excavaciones de Puerta de Baeza, en calle Ravé nº 14, sacó a la luz en 1987 un potente muro de sillares a saga y tizón dispuesto en perpendicular a esta calle, con una orientación este-oeste (Fig. 7). Esta tipología, similar a la registrada en la puerta islámica comentada, fue fechada

¹⁴ La zona central no se densificaría hasta el siglo XII, y la septentrional tuvo siempre una ocupación muy dispersa hasta época bajomedieval cristiana (Blanco 2018: 362 y ss.)

¹⁵ En general, los arqueólogos que han estudiado el amurallamiento islámico en la zona más septentrional de la Axerquía datan los restos en el período almorávide (Baena; 1990; 1991; Baena, Marfil 1988-90; Córdoba, Marfil 1995a; Marfil 1997a), sin elementos previos que permitan adelantar su datación. Esta valoración se vería reforzada por la información de las fuentes: el emir almorávide ‘Alī b. Yūsuf decidió en 1125 levantar murallas en las principales ciudades de al-Andalus y el Magreb, entre ellas la de la Axerquía cordobesa (Torres Balbás 1985: 479-481).

en época omeya califal¹⁶. Aunque fue destruido en buena parte, se pudo constatar la existencia de tres hiladas en altura y de “cuatro o cinco filas de sillares que formaban el grueso del muro” (Escudero, Godoy y Costa 1987: 109). Desde luego, la entidad y tipología de este muro, su orientación, o incluso su ubicación en la Axerquía, dejando centrada a la puerta de Baeza respecto al margen del río, son aspectos sugerentes para interpretar el muro como parte del límite septentrional de este primer recinto, algo en lo que será necesario profundizar en el futuro.

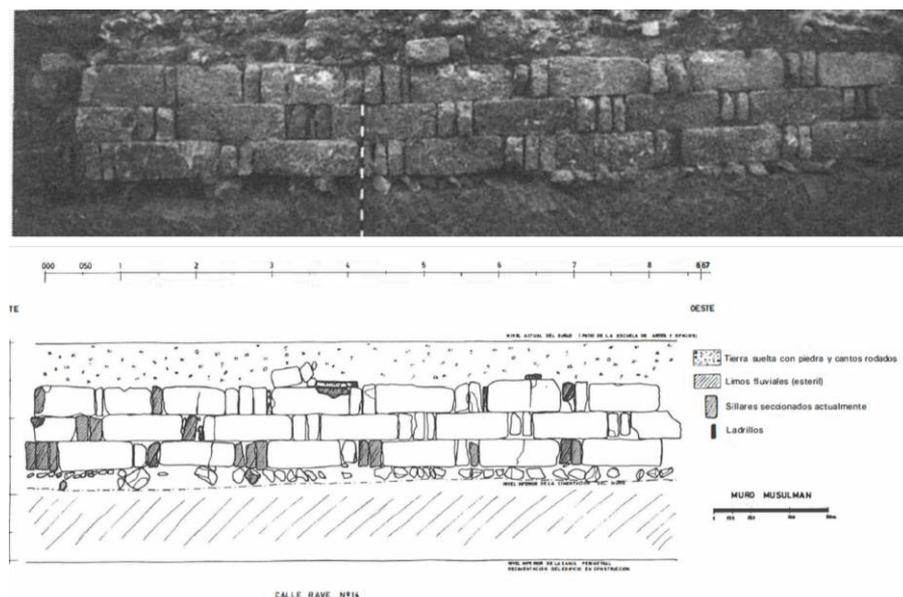


Fig. 7. Gran muro omeya califal que pudo conformar el límite septentrional de la cerca original de la Axerquía (siglos X-XI) (Modificado de Escudero, Godoy y Costa 1987)

Aun cuando no fuera obligatorio, sí es habitual que los cementerios queden extramuros por cuestiones prácticas, más aún cuando la muralla es más restringida. En este caso, se documentan distintos enterramientos al este y norte de este gran muro de la calle Ravé (Fig. 8.6),

¹⁶ Los técnicos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía intervinieron en este solar después de su vaciado completo sin control arqueológico, habiéndose preservado estos restos debido a su ubicación en los perfiles del solar (Escudero, Godoy, Costa 1987: 109).

en su mayoría fechados en los siglos X-XI, que podrían definir un posible espacio extramuros de este primer recinto, luego englobados en el posterior recinto del siglo XII¹⁷.

También aparecen restos en la parte más oriental de Alfonso XII, o en el sector más septentrional de Campo Madre de Dios (Fig. 8.9) -a similar altura de la anterior- mostrando una importante ocupación tardoislámica sobre los niveles omeyas (*cf.* Casal *et alii* 2006: 264-265; Barroso 2017). Algo más al norte, en las reformas barrocas de la iglesia de la Magdalena se reutilizaron tres lápidas almorávides (Fig. 8.10), lo que reafirmaría el mantenimiento de este cementerio en época tardoislámica¹⁸. Es importante precisar que en los puntos más meridionales, los más próximos a la Puerta de Baeza, no existen por ahora fases tardoislámicas. El hecho de no tener una mayor superposición de niveles junto a la puerta sería extraño, si bien debemos considerar la amplia ocupación de este sector de la Axerquía hasta la actualidad, con un frecuente e importante arrasamiento de los niveles superiores de época islámica por la acción de fases modernas y contemporáneas, que afectarían incluso a los últimos niveles preservados de enterramientos califales¹⁹. Ahora bien, la acumulación de enterramientos tardoislámicos en torno a la Puerta Nueva cristiana (Alfonso XII, Campo Madre de Dios, Plaza de la Magdalena), nos lleva a contemplar también esta opción, aunque en este caso no se haya detectado arqueológicamente la presencia de una puerta islámica. J. Zanón habla de una Bāb al-Ŷadid o Puerta Nueva al “sureste de la cerca de la Ajerquía, denominación atestiguada en el mapa de 1811, y aún en la actualidad”, y citada por las fuentes árabes para 1094/1095 (Zanón 1989: 58-60), que podría coincidir con este acceso.

¹⁷ Especialmente aquellos registrados en calle Barrionuevo (p.e. Cano 2010). Esto no quiere decir que, forzosamente el cementerio se construyese después de la muralla. Como comentamos, esta, ya sea del siglo X u XI, tendría en origen la misión de cerrar un espacio muy reducido, el que estaba más habitado; incluir en su interior un cementerio previo no habría sido nada práctico. Un caso distinto es el de la muralla del siglo XII, con otra técnica y objetivos, y en la que sí se engloban numerosos espacios sin habitar o distintos espacios productivos (Blanco 2018: 362 y ss.).

¹⁸ Su datación la ubica M. A. Martínez Núñez entre la segunda y la cuarta década del siglo XII por cuestiones tipológicas (Martínez Núñez 1996).

¹⁹ Véase, por ejemplo, el caso de la calle Barrionuevo (Cano 2010).

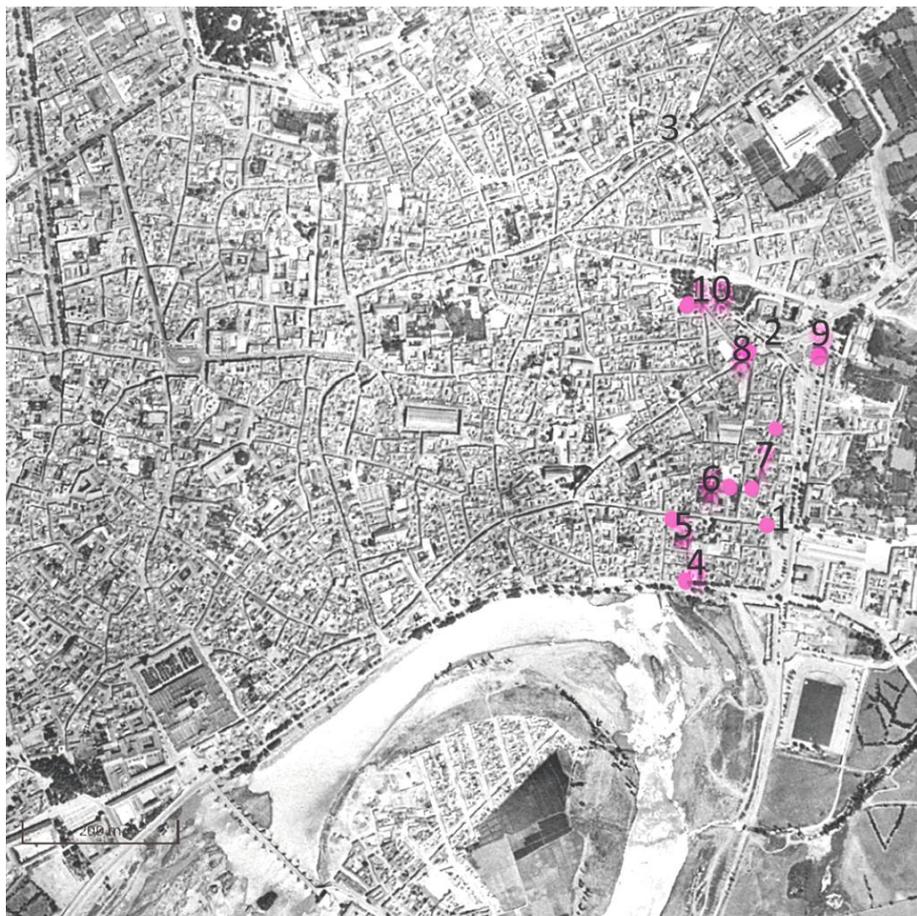


Fig. 8. Entorno de la *maqbarat* Ibn ‘Abbās sobre Ortofoto Digital Pancromática de Andalucía 1956-1957: puerta de Baeza (1), puerta Nueva (2), Puerta de Plasencia (3); enterramientos emirales en Ronda de los Martires nº7 (4), mezquita emiral en la actual iglesia de Santiago (5), muro omeya califal de la c/ Ravé nº 14 (6); enterramientos en la c/ Barrionuevo (7), tumbas almohades en c/ Alfonso XII nº 43-45 (8), tumbas tardoislámicas exhumadas por el colector de Campo Madre de Dios (9), lápidas almorávides reutilizadas en las reformas barrocas de la Iglesia de la Magdalena (10). Elaboración propia a través de Visor Rediam (Junta de Andalucía)

En todo caso, la más septentrional, la cristiana Puerta de Plasencia debe ser descartada: no hay un cementerio musulmán próximo, su muralla -y su puerta- sería mucho más tardía y el hábitat intramuros de este sector fue siempre muy disperso. Sí tendría en sus proximidades

enterramientos mozárabes (Penco 2009) y, aún más cercana a la puerta algunos espacios de hábitat tardoislámicos (Salinas, Méndez 2008), pero nada que la relacione con un cementerio musulmán. Asimismo, el cementerio islámico aparecido en la actual Avenida de Libia (Romero 2009, Penco 2017; Peña 2017), en ocasiones relacionado con esta *maqbara*, queda muy distanciado de esta puerta, a unos 500 m, y sin conexión con la misma, por lo que debería ponerse en relación con los nuevos cementerios creados tras la gran expansión extramuros califal (*vid. infra*), como los detectados a occidente.

Así pues, descartada la Puerta de Plasencia, tanto la Puerta Nueva como la Puerta de Baeza podrían estar relacionadas con este cementerio. Esta última estaba además ligada a una importante vía que fosilizaba una calzada romana y seguía la orientación del río y de la muralla: *zaqāq al-kabīr*. Esta calle partiría de la Puerta de Baeza cristiana, y terminaría en el ángulo suroccidental de la Medina (Ocaña 1935: 145). De este modo, cruzaría por las collaciones cristianas de Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Axerquía²⁰. Y, sobre todo, los Banū ‘Abbās, la poderosa familia cordobesa que daría el nombre a esta puerta, tenía amplias pertenencias en la zona más suroccidental de la Axerquía. Entre ellas estaba el molino de Alborabas o Aborabas que figura en el repartimiento cristiano, posible castellanización del árabe Abū-l-‘Abbās, y que correspondería con el origen del molino de Martos, junto a la collación cristiana de Santiago; y, entre ellas el terreno próximo cedido para el cementerio homónimo que designaría a la puerta (Arjona 2004: 211 y ss.). Los restos de enterramientos más meridionales se detectaron en Ronda de los Mártires nº 7 (Rodríguez Gutiérrez 2009), apenas un par de tumbas omeyas muy arrasadas por estructuras califales posteriores (Fig. 8.4), pero que podrían marcar la existencia de un cementerio temprano en esta zona de la ciudad.

²⁰ Esta gran vía se mantuvo en época cristiana, y aún pervive fosilizada en la actualidad, de E a O, en las calles: Lucano, Lineros, Don Rodrigo y Agustín Moreno. No obstante, en la plaza de San Pedro la vía se bifurcaba en dos: al sur, continuaba la *zaqāq al-kabīr* por la actual calle Agustín Moreno, siguiendo el trazado de la muralla y del río; hacia el norte, discurría a lo largo de la actual calle Alfonso XII hasta la Puerta Nueva cristiana, lo que también vincularía esta última con la zona sur de la Medina.

A la espera de nuevos datos que permitan ir perfilando cuál de las dos puertas fue la Bāb al-‘Abbās, por ahora mantenemos su conexión con la más meridional, la cristiana Puerta de Baeza, cuya existencia además ha sido constatada materialmente para los siglos X-XI; y que, además, quedaría con total seguridad, incluida en la primera muralla de la Axerquía, requisito fundamental para esta puerta y su cementerio anexo.

3. Más allá de las puertas de la ciudad

De forma general, se viene considerando que los grandes cementerios extramuros de época omeya, que quedaron muy distanciados de los recintos amurallados y del espacio habitado tras la gran *fitna*, serían habitualmente abandonados (*vid.* León y Casal 2010: 672). Aun cuando esta parece ser la tónica general, especialmente en lo que se refiere al culto islámico²¹, esta afirmación debe tomarse con prudencia ya que, como venimos argumentando, la frecuente complejidad para precisar la cronología dentro del propio período islámico hace difícil constatar si las últimas fases de ocupación son posteriores al Califato Omeya. Y, en algún caso, las relaciones estratigráficas dejan claro lo contrario. Así se comprobó en un sector de uno de los cementerios más occidentales, una de esas grandes *maqābir* desarrolladas durante la expansión del siglo X. Se situaba junto al final de la actual Avenida Aeropuerto, a más de un kilómetro al oeste del recinto de la Medina (Fig. 1.5). En un sector de este cementerio se registran hasta tres niveles de enterramiento superpuestos a parte de las estructuras de arrabal califal que lindaba con el cementerio omeya (Osuna 2010). Asimismo, en el cementerio del entorno de la Avenida Libia (Fig. 1.6) se constatan también de forma clara enterramientos posteriores a la caída del califato *marwānī* (Penco 2017); el origen del cementerio sería de época omeya califal, si bien en el siglo XII habría incluso una mayor densidad en algunos lugares; en ambas épocas el cementerio estaría vinculado a un sector productivo de carácter agrícola-artesanal con un hábitat anexo (*vid.* Peña 2017: 1689).

²¹ Sobre las áreas funerarias de los *dimmīs* véase León, Casal 2010: 674 y ss.

En estos sectores los recintos amurallados quedan claramente alejados y desconectados, por lo que el amplio número de enterramientos se relacionaría con la proximidad de espacios habitacionales extramuros próximos, quizás alquerías u otros núcleos residenciales productivos, como pudo suceder también al norte del barrio alfarero de Ollerías (Fig. 1.7) o, seguramente también, en el antiguo cementerio de Ruṣāfa (Fig. 1.8), para el que existen testimonios textuales de enterramientos durante el siglo XII (Pinilla 1997: 204).

Además de estos aspectos, otra cuestión que hay que tener en cuenta es el peligro que en determinados momentos rondaba estos sectores extramuros desde el siglo XI al XIII, propiciando en muchos casos los enterramientos al interior de las murallas; más allá de las habituales sepulturas de determinados ciudadanos ilustres –sabios, santones- o los propios gobernantes, para los que se reservaba la *rawḍa* en el interior del Alcázar (Montejo 2006). En épocas conflictivas la inseguridad limitaría las salidas al exterior, fomentándose la sepultura intramuros cuando la muerte rondaba en las proximidades de la ciudad. Así acontece durante la “gran fitna”: el sabio cordobés Ibn Bunnūš fue enterrado en 1024 en la plaza (*raḥba*) ‘Azīza, junto a la casa de Ibn Šuhayd, por el temor a las tropas bereberes que rondaban la ciudad (Torres Balbás 1947: 443; 1957: 134). Estos enterramientos esporádicos, fuera de zonas propiamente cementeriales, aún no han sido detectados arqueológicamente intramuros, pero sí en el exterior (León Muñoz 2008-2009: 38; León y Casal 2010: 673-674). En estos casos la razón sería distinta, ya que el origen de la muerte debió ser violento: las condiciones críticas del momento no permitirían su traslado habitual a un cementerio, realizando su sepultura en las proximidades del lugar en el que tuvo lugar el fallecimiento. Así debió pasar en Cercadilla, donde aparece un enterramiento musulmán aislado y posterior a la *fitna* (Hidalgo, Fuertes 2001: 236-237), o en el espacio extramuros nororiental, con otro enterramiento fuera de un ámbito cementerial y posterior al abandono de un barrio de mediados del siglo XII (Barroso 2017: 1211).

En este sentido, uno de los casos más sorprendentes fue descubierto en un barrio alfarero almohade, ubicado junto a la actual Avenida de Ollerías, al norte del recinto amurallado de la Axerquía (Fig. 9). Este sector, excavado por Agustín López (López 2006), intercalaba distintos espacios productivos, de almacenamiento y de hábitat, y sería



Fig. 9. Enterramientos ubicados en el interior de un antiguo almacén del barrio alfarero almohade de Ollerías: vista general desde el oeste (a); tumbas 1 y 2 (b); y detalle de la cadera de la tumba 7 con la punta de flecha *in situ* (c). A partir de López 2006

abandonado a finales del siglo XII, muy probablemente de manera violenta. En uno de los almacenes del alfar, lindante con algunas viviendas, se registraron un total de 22 cadáveres dispuestos según el característico rito musulmán, cubiertos por los propios tapias de la estancia y dispuestos sobre el mismo suelo o dentro de fosas poco profundas (Fig. 9b). El estudio antropológico realizado detectó una gran diversidad en edades y sexo y, en algunas muertes, se ha podido registrar rastros de incisiones por arma blanca, siendo la más llamativa una punta de flecha clavada aún en una cadera (Fig. 9c). Muchos elementos cerámicos conservados en las habitaciones de este barrio permitieron hacer un estudio intenso y aquilatar su datación en época almohade pero antes de la década de 1190. Esta fecha *ante quem* ha sido registrada también en el resto de barrios extramuros exhumados (Salinas 2012: 770 y ss.), detectándose en algunos claros síntomas de un abandono violento. La mayoría crecen a partir de 1162, pero en

1182 las tropas de Alfonso VIII hacen una importante incursión hacia al-Andalus, asentándose en los alrededores de Córdoba, lo que supondría la destrucción y abandono de estos arrabales, que ya no se ocuparían densamente hasta la definitiva conquista cristiana en 1236 (Blanco 2019: 53 y ss.). Es lógico, pues, pensar que el enterramiento inusual en este barrio alfarero fue fruto de una muerte violenta de parte de los habitantes de este barrio y que, debido al clima inestable de este sector extramuros en tales fechas, sus familiares o conciudadanos se vieron obligados a un enterramiento precipitado. El miedo de los que quedaron vivos a la muerte, que rondaba las murallas en forma de huestes castellanas, llevaría a realizar el rito de manera excepcional en el mismo sitio de la muerte, y no en un cementerio como era habitual.

4. Conclusión

La muerte en tanto concepto acabado -los fallecidos- generalmente se disponía, con excepciones, al exterior de las murallas por el amplio espacio que necesitaban, pero muy ligada a las puertas de la ciudad por una necesaria conexión con los lugares poblados y la vida cotidiana de sus habitantes. De hecho, el estado de las puertas y la realidad propia de su espacio inmediato también condicionaba mucho la ubicación de un cementerio, o su mayor o menor uso. Bajo el califato omeya la gran cantidad de habitantes que recibe la ciudad y la gran extensión de arrabales se tradujo en el desarrollo de numerosos cementerios en puntos muy alejados de la ciudad amurallada, pero íntimamente ligados a estos nuevos barrios. Tras su abandono a inicios del siglo XI sus *maqābir* próximas tienden a desaparecer, si bien el mantenimiento constatado en algunos casos podría evidenciar la existencia de otros núcleos habitados próximos, al margen de los recintos amurallados, y muy probablemente relacionados con determinadas labores productivas.

Asimismo, cuando la muerte, en tanto concepto potencial -el peligro de muerte-, rondaba las puertas de la ciudad, los enterramientos se podían hacer excepcionalmente fuera de espacios propiamente cementeriales, tanto intramuros como extramuros, por el riesgo que rodeaba a la ciudad y el propio temor de los vivos a efectuar el traslado habitual de los cuerpos a una *maqbara*. Las tropas bereberes en la *fitna*, las luchas por el control de la ciudad a lo largo del siglo XI, las disensio-

nes internas en al-Andalus durante el siglo XII y, sobre todo, las algaradas y la presión militar de los reinos cristianos a partir de finales del siglo XII harían difícil el hábitat estable en el espacio extramuros de Córdoba durante determinados momentos. No obstante, más allá de las fases más problemáticas y peligrosas, sus cementerios seguirían utilizándose hasta la definitiva conquista cristiana en 1236 (Zanón 1989: 83-90). A partir de esta fecha la realidad urbana cambió y una nueva población cristiana fue adecuando progresivamente los espacios heredados a una diferente forma de vida, y de muerte.

Bibliografía

- APARICIO, L. (2005): “La necrópolis de la Avenida del Aeropuerto de Córdoba”, *Meridies*, 7, pp. 75-100.
- ARJONA CASTRO, A. (1989): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ____ (2004): “El cementerio de los Banu-l-'Abbas de Córdoba, el molino de Banu-l-'Abbas (de Martos) y los arrabales orientales de la Córdoba islámica”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 146, pp. 203-214.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1990): “I.A.U. en Avda. de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajarquía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, pp. 151-158.
- ____ (1991): “Intervención arqueológica de urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14, 1ª fase (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, III, pp. 138-145.
- ____ (1999): “La muralla de la Ajerquía en su trazado Norte”, en GARCÍA VERDUGO, F.R. y ACOSTA RAMÍREZ, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso, 20-23 de mayo, 1997*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 155-162.
- BAENA, M. D.; MARFIL, P. (1988-90): “Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 2, pp. 165-180.

- BARROSO MANTILLA, E. (2017): “Actividad Arqueológica Preventiva en el Colector de Pedroches – Avenida De Libia”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Córdoba, pp. 1209-1218.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): “La Trama Viaria Propia de Madīnat al Zahrā’ y su integración con la de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 259-294.
- _____ (2005): “La Puerta de Baeza en la cerca de la Ajerquía cordobesa”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, III, pp. 333-349.
- BLANCO GUZMÁN, R. (2008): “Algunas precisiones sobre la Qurtuba tardoislámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de al-Rabaḍ al-Šarqī”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 293-322.
- _____ (2009): “Madīnat Qurtuba tras la fitna. Una aproximación a través de la historiografía”, *Spal*, 16 (2007), pp. 41-51.
- _____ (2014a): *La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss. XII-XIII)*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Recurso online: <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/12212>
- _____ (2014b): “La Córdoba tardoislámica y su arquitectura doméstica”, en SABATÉ, F. y BRUFAL, J. (dirs.): *La Ciutat Medieval i Arqueologia. VI Curs Internacional d’Arqueologia Medieval*, Lleida, Pagès Editor, pp. 381-397.
- _____ (2014c): “Una ciudad en transición: el inicio de la Córdoba islámica”, en VAQUERIZO, D. (dir.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre época clásica y el Altomedioevo*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 185-200.
- _____ (2018): “Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III”, en Vaquerizo Gil, D. (coord.): *De los vici romanos a los arrabales islámicos. Los barrios en la Historia de Córdoba (1)*, Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, pp. 351-398.
- _____ (2019): “La sombra omeya. Córdoba y los almohades en la segunda mitad del siglo VI/XII”, *Al-Qantara*, 40 (1), pp. 43-71.
- BOTELLA, D. (1995): “Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de Colón, 8. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 235-243.

- BOTELLA, D. *et alii* (2005): “Evidencias arqueológicas de un cementerio andalusí en Córdoba ¿La Maqbara Umm Salama?”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 12, pp. 19-50.
- BOTELLA, D.; MORENA, J.A. (2001): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia efectuada en el Plan Parcial RENFE. Parcela 3.19. Edificio Don Rafael 5 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, nº expte.: 4233/2/01 (inédito).
- CANO MONTORO, E. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en c/ Barrionuevo, Nº 16, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, Córdoba, pp. 1114-1125.
- CARBAJO CUBERO, M.C. y LIÉBANA SÁNCHEZ, M.C. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en la parcela B7-A de la U.A. SS-2”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, Córdoba, pp. 463-471.
- CARRASCO GÓMEZ, I. *et alii* (2003): “Informe-memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 283-298.
- CASAL GARCÍA, M. T. (2001): “Los cementerios islámicos en Qurṭuba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 283-313.
- _____ (2003a): *Los cementerios musulmanes de Qurṭuba*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 9. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- _____ (2003b): “Aspectos morfológicos de los cementerios musulmanes de Qurṭuba”, *Andalucía medieval. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, vol. 5, pp. 305-318.
- _____ (2008): “Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el Arrabal de "Šaqunda"”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 109-134.
- CASAL, M. T. *et alii* (2004): “Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera Fase”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Córdoba, III-1, pp. 258-257.
- CASAL, M. T. *et alii* (2005): “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurṭuba, Córdoba)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 12-2, pp. 189-236.

- CASAL, M. T. *et alii* (2006): “Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II, pp. 257-290.
- CASAL, M. T., MARTÍNEZ, R. y ARAQUE, M. M. (2009-2010): “Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Šaqunda: Ganadería, alimentación y usos derivados (750-818) (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 143-182.
- CORDOBA DE LA LLAVE, R. y MARFIL RUIZ, P. (1995): “Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el Sector Ronda del Marrubial”, *Meridies*, 2, pp. 145-177.
- COURAUULT, C. (2015) : “Nouvelle approximation sur la fortification des faubourgs de Madīnat al-Qurtuba au Xème siècle”, *Antiquivitas*, 27, pp. 111-123.
- ESCUDERO, J. *et alii* (1999): “Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)”, en GARCÍA VERDUGO, F.R. y ACOSTA RAMÍREZ, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso, 20-23 de mayo, 1997*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 201-224.
- ESCUDERO, J., GODOY, F. y COSTA, J. (1987): “Intervención Arqueológica de Emergencia en c/ Ravé num. 14”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, III, pp-109-110.
- GARCÍA BENAVENTE, R. (2017) “Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva Acera del Río nº 1”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Córdoba, pp. 1344-1350
- GARCÍA GARCÍA, M. *et alii* (2021): “Por sus basuras los reconoceréis: La identificación arqueozoológica de una comunidad *ḍimmī* cristiana en la Qurtuba tardoandalusí (Cercadilla, siglo XII)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, pp. 1-33.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): “Notas sobre la topografía cordobesa en los “Anales de al-Ḥakam II” por ‘Isà Rāzī””, *Al-Andalus*, 30, pp. 329-379.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2002): *Hasta que Dios herede la tierra: los bienes habices en Al-Andalus (siglos X-XV)*. Huelva, Universidad de Huelva.

- HIDALGO, R. y FUERTES, M. C. (2001), "Córdoba, entre la Antigüedad clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones en Cercadilla", *Cuadernos emeritenses*, 17, pp. 223-264.
- IBN HAZM, A. H, trad. GARCÍA GÓMEZ, E. (1971): *El collar de la paloma: tratado sobre el amor y los amantes* (3ª ed.), Madrid, Alianza.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2008-2009): "“¡Hombres! La promesa de Dios es verdadera”... El mundo funerario islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII)", *Arqueología Medieval*, 4-5, pp. 24-49.
- LEÓN MUÑOZ, A. y BLANCO GUZMÁN, R. (2010): "La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade", en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII), vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp., 699-726.
- LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. T. (2010): "Los cementerios de Madīnat Qurṭuba", en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII), vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 651-684.
- LEÓN, A., LEÓN, E. y MURILLO, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba", *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: "Las Fortificaciones y el mar"*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar omeya", *Madridier Mitteilungen*, 50, pp. 399-432.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1982): "El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X", *Historia de España musulmana (711-1031) España musulmana. Hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual* (Historia de España de Menéndez Pidal V), Madrid, Espasa-Calpe, pp. 227-255.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XI: El tratado de Ibn 'Abdūn*, Madrid, Moneda y crédito.

- LÓPEZ GUERRERO, R. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela AU-5. Santa Inés (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, Córdoba, pp. 1097-1106.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2006): *Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 4 del Plan Especial SC-2A*. Informe-memoria de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, nº expte.: AAPRE/43/04 (inédito).
- MARFIL RUIZ, P. (1997): “Intervención arqueológica de emergencia en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba). 1/7/90 a 31/8/90”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 149-160.
- MARTÍN URDÍROZ, I. (2010): “Actividad arqueológica preventiva en la parcela B-8 de la U.A. SS 2, c/Acera del Río s/n, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, Córdoba, pp. 938-944.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (1996): “Estelas funerarias de época almorávide aparecidas en Córdoba”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 45, pp. 141-146.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. (2006): “La Rauda del Alcázar de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. 2, pp. 237-256.
- MONTEJO, A. y GARRIGUET, J. A. (1994): “El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 243-276.
- MONTEJO, A., GARRIGUET, J. A. y ZAMORANO, A. (1999): "El Alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano", en GARCÍA VERDUGO, P. y ACOSTA, F. (coords.): *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 163-172.
- MORALES TORO, M. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en calle Acera del Arrecife 3. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.2, Córdoba, pp. 326-336
- MORENA LÓPEZ, J. A. (2002): “Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 63 de la Calle Agustín Moreno de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, III, pp. 150-156.

- MURILLO REDONDO, J.F., CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. y RUIZ LARA D. (1999): "Intervención Arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, pp. 69-83.
- MURILLO, J. F. *et alii* (2009): "La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de Córdoba", en VV.AA.: *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 43-135.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et alii* (2009-2010): "Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 183-230.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): *Las ciudades de Al-Andalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, CSIC- UZA-Cortes de Aragón - Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): "Las puertas de la medina de Córdoba", *Al-Andalus*, 3, pp. 143-151.
- OSUNA GONZÁLEZ, S. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en la M-10 del P. P. O7 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, Córdoba, pp. 848-856.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1988a): "Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (I)", *Al-Qanṭara*, 9.1, pp. 169-198.
- _____ (1988b): "Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (II)", *Al-Qanṭara*, 9.2, pp. 403-425.
- PENCO VALENZUELA, R. (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Ronda del Marrubial, esquina Poeta Solís y Vázquez Venegas de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, volumen I, Córdoba, pp. 484-497.
- _____ (2017): "Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 1.1. F3 Avda. de Libia", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Córdoba, pp. 1670-1680.

- PEÑA CALZADA, F. J. (2017): “Actividad Arqueológica Preventiva Control Arqueológico de Movimiento de Tierras en el PERI F-3 (Avda. de Libia)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Córdoba, pp. 1681-1695.
- PINILLA MELGUIZO, R. (1997): “Aportaciones al estudio de la topografía de la Córdoba islámica: almacabras”, *Qurtuba*, 2, pp. 175-214.
- PIZARRO ALTUZARRA, D. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva C/ Los Ríos nº 2 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, Córdoba, pp. 817-825.
- PIZARRO ALTUZARRA, D. y SIERRA MONTESINOS, M. (2007): “Excavación en el sector meridional de la necrópolis islámica de Qurtuba”, *Antiqvitas*, 18-19, pp. 177-187.
- RODERO PÉREZ, S. *et alii* (2003): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). II. Sondeos arqueológicos efectuados en el Paseo de la Ribera con motivo de la instalación del colector marginal del Río (Plan Urban-Ribera)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 251-267.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, A.J. (2009): “A.A.P. en C/ Ronda de los Mártires, nº 7 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, Córdoba, pp. 792-799.
- ROMERO CORRAL, R. (2009): “Actividad arqueológica preventiva en la Avenida de Libia s/n de Córdoba”, *Anuario arqueológico de Andalucía*, 2004, Vol. 1, pp. 859-869.
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena (2012): La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. Recurso en línea (11/12/2021): <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/7830>
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. y MÉNDEZ, M. C. (2008): “El ajuar doméstico de una casa almohade del siglo XII en Córdoba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 265-278.
- SERRANO-NIZA, D. (2008): “Solo para mujeres: espacios femeninos en el contexto andalusí”, en SERRANO NIZA, D. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M. B. (eds.): *Mujeres y religiones: tensiones y equilibrios de una relación histórica*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, pp. 235-258.

- TORRES BALBÁS, L. (1947): “Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas”, *Al-Andalus*, 12.2, pp. 437-476.
- ____ (1957): “Cementerios hispanomusulmanes”, *Al-Andalus*, 22, pp. 131-191.
- ____ (1985): *Ciudades hispanomusulmanas*, 2 vol., Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- VALERA PÉREZ, R. (2010): “A.A.P. de la calle Ciudad de Cuzco 2 y 4, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, Córdoba, pp. 704-709.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología Española.

“En el siglo VIII el Islam no está todavía totalmente configurado debido a la cercanía de su nacimiento. No se presenta como una religión diferente a las otras monoteístas y reconoce a judíos y cristianos como “gentes del libro”, ya que las tres creencias comparten el Antiguo Testamento y algunos profetas.

(...) La población local recibió bien el Islam porque no eran obligados a convertirse, sino que se permitía seguir ejerciendo la propia religión, eso sí, a cambio de pagar un impuesto especial. Este aspecto económico hizo que principalmente los más desfavorecidos se convirtieran a la fe musulmana”.

Laura Páramo de la Vega

La España de las tres culturas: la convivencia entre judíos, musulmanes y cristianos en la Edad Media (2011)

